I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001265 /2011

Cerrillos, 14 JUL. 2011

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia Nº100/4013/2011; el Ordinario N°400/538/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/319/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; carta solicitud de devolución presentada por don Mauricio Molina Jerez; fotocopia de los Comprobantes de Pago de Permisos de Circulación Folios Nº14503 y Nº27826 de Cerrillos ambos del 2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don Mauricio Molina Jerez, cédula de identidad N°10.786.353-2, la suma de $63.471.-(sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos), por doble pago de la primera cuota del Permiso de Circulación año 2011, del vehículo placa para CRKD-74-3.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente decreto.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 613.11.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/PGI
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesorería Municipal
Interesado
Secplan
Pág. Web